

SESION

DEL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con el expediente sobre legitimacion, promovido por D. Antonio, Doña Manuela, Doña Ana y Doña Eulalia de Vivero y Somoza, hijos naturales de D. José Luis Vivero, y Doña Josefa Lopez de Rego, ya difuntos, y otro del de Hacienda, devolviendo para su resolucion una instancia de Antonia Llespard, en solicitud de que se le paguen los atrasos de la pension de 2 reales diarios que se le concedió por servicios hechos en el sitio de la plaza de Gerona.

La Diputacion Permanente acordó que se repartan 200 ejemplares, remitidos por el Ministerio de la Guerra, de la circular en que se designa el Monte-pio á que deben quedar afectos los militares que pasen á servir empleos de Hacienda pública.

Se acordó que se devuelvan, si son de dar, bajo

recibo, varios documentos reclamados por D. Casto de la Rúa.

Igualmente acordó que por cada oficial encargado de negociado se forme relacion expresiva de los expedientes mandados reservar para las próximas Córtes ordinarias, á fin de que la Diputacion pueda dar á las mismas el debido conocimiento, formándose de todas una relacion general.

La misma quedó enterada de un oficio con que los Sres. Secretarios de las Córtes extraordinarias trasladan el que han dirigido al Ministerio de Hacienda, comunicando el acuerdo de las mismas para la suspension del art. 3.º de la órden de 29 de Junio último, sobre apronto de las cantidades consignadas al presupuesto de las Córtes.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá, por ser dia festivo, á no ocurrir alguna urgencia para ella. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados